



Resolución de Consejo Directivo **765 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP N° 8400/2012-EXA-UNSa – Ing. Humberto Francisco Bárcena - Opción de  
continuidad 70 años  
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,  
23/12/2025

VISTO la Nota N° 580/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, mediante la cual el Ing. Humberto Francisco Bárcena manifiesta su opción de permanecer en funciones hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508 y la Resolución CS N° 531/11 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente reviste el cargo de Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Exclusiva en la asignatura Electrónica Industrial, conforme a los expedientes N° 8400/2012 y N° 8419/16 Aumento de Dedicación.

Que el citado profesional cumplió los sesenta y cinco (65) años el día 24 de junio de 2025.

Que el artículo 26 de la Reforma Parcial del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta aprobada por Resolución A.U. N° 001/2023 de la U.N.Sa, establece "...Todo el personal docente cesa en las funciones para las que ha sido designado, 180 días hábiles posteriores al cumplimiento de la edad legal que le permitirá acceder al goce de los beneficios de la seguridad social, conforme al ordenamiento legal vigente ..."

Que, en su presentación, ejerce formalmente la opción prevista en el Subinciso 2) del Inciso a) del Artículo 1° de la Ley N° 26.508 y en la Resolución CS N° 531/11 y modificatorias, a fin de permanecer en la actividad laboral durante cinco (5) años más después de los sesenta y cinco (65) de edad.

Que la Comisión De Docencia e Investigación, aconseja desde el punto de vista académico: Aprobar el proyecto de resolución adjunto al presente trámite, y que fue elaborado por el Dpto de Personal de esta unidad académica.

Que el Consejo Directivo, en su 22° Sesión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad dar continuidad a la designación del Ing. Humberto Francisco Bárcena, D.N.I. N° 13.938.817, en el cargo de Profesor Adjunto – Regular - Dedicación Exclusiva en la asignatura Electrónica Industrial de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria y consecuentemente habilitarlo a permanecer en la docencia activa hasta no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años, quedando sujeto a las ordinarias condiciones de acceso y permanencia en la carrera docente, de acuerdo a lo establecido en el Subinciso 2) del Inciso a) del Artículo 1° de la Ley N° 26.508 y en la Resolución CS N° 531/11 y modificatorias.



Resolución de Consejo Directivo **765 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP N° 8400/2012-EXA-UNSa – Ing. Humberto Francisco Bárcena - Opción de  
continuidad 70 años  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
23/12/2025

**ARTÍCULO 2º.-** Hágase saber a: Ing. Humberto Francisco Bárcena, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

SMV/amt

  
**LIC. MARCELA F. LÓPEZ**  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa